



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2015

16 a 19 de junio de 2015

Tema 4 del programa provisional**

Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción en materia de Género del UNICEF

Resumen

En el presente documento, preparado de conformidad con la decisión 2014/8 de la Junta Ejecutiva, se ofrece una actualización anual sobre la aplicación del Plan de Acción en materia de Género. Incluye información actualizada sobre los recursos financieros y los gastos sirviéndose de la matriz de resultados, los indicadores y las referencias del rendimiento del Plan de Acción en materia de Género.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de junio de 2015.

** E/ICEF/2015/4.



I. Introducción

1. En junio de 2014, se puso en funcionamiento el Plan de Acción en materia de Género del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para 2014-2017, el cual fue presentado a la Junta Ejecutiva con fines informativos. El Plan traza un programa encaminado a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en línea con el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017. El Plan de Acción en materia de Género refleja el compromiso de la organización de promover la igualdad de género como aspecto principal de su mandato y como elemento central de la atención que presta el UNICEF a la equidad en sus esfuerzos para impulsar los derechos de los niños en todo el mundo. Explica las dimensiones de género de los resultados programáticos del UNICEF en las siete esferas de resultados del Plan Estratégico, centrándose en las prioridades de género específicas y en la generalización de la perspectiva de género. El Plan también detalla el fortalecimiento de los recursos, la capacidad y los sistemas al que se ha comprometido el UNICEF. El Marco de Resultados del Plan Estratégico contiene 42 indicadores para examinar los resultados programáticos relativos al género en las 7 esferas de resultados. Los progresos realizados en materia de fortalecimiento institucional son sometidos a un seguimiento mediante cinco referencias del rendimiento, y la responsabilidad de ejecutar el Plan de Acción en materia de Género y alcanzar los resultados prioritarios recae en la gestión del UNICEF, tanto en la sede como en las oficinas regionales y en el país.

2. El informe presenta un panorama general de los avances que ha realizado el UNICEF en la aplicación de los componentes institucionales y programáticos del Plan de Acción en materia de Género a lo largo de 2014, especialmente desde que en junio de ese año fuera puesto en marcha con una presentación a la Junta Ejecutiva. En los siete meses transcurridos hasta diciembre se han producido progresos significativos en la ejecución del Plan de Acción en lo que respecta al desarrollo de la capacidad, la utilización de recursos y la consecución de resultados programáticos, en particular los relacionados con las prioridades específicas.

3. La labor programática sobre el terreno ha progresado en las cuatro prioridades de género específicas, a saber: acabar con el matrimonio infantil, promover que las niñas reciban enseñanza secundaria, fomentar una atención sanitaria para adolescentes que tenga en cuenta las cuestiones de género y hacer frente a la violencia por razón de género en situaciones de emergencia. Tres cuartas partes del número total de programas para el país apoyados por el UNICEF han adoptado al menos una de estas prioridades como elemento central. En el ámbito del matrimonio infantil se ha progresado con rapidez; en 2014 se le ha prestado más atención a nivel internacional, se han obtenido más recursos y se han alcanzado más compromisos nacionales a fin de hacer frente a la cuestión en más de 40 países. La mayor atención prestada a la salud de los adolescentes y a las cuestiones de género en la educación más allá de la matriculación en la enseñanza primaria, así como el interés creciente por la violencia por razón de género en las situaciones de emergencia, que cada vez son más numerosas, también han dado relevancia e impulso a la elaboración de programas en múltiples países. También han dado frutos varios esfuerzos realizados para incorporar la perspectiva de género en las siete esferas de resultados mediante la prestación de apoyo y servicios en materia de salud, educación, agua, saneamiento e higiene y relacionados con la protección que guardan relación con el género. El UNICEF también trabajó con otros asociados

para proporcionar apoyo técnico destinado a desarrollar indicadores adecuados y metas relacionadas con las cuatro prioridades de género que se están teniendo en cuenta actualmente como parte de los objetivos de desarrollo sostenible.

4. La competencia técnica en cuestiones de género ha aumentado, la mayoría de las oficinas en el país de todas las regiones han adoptado los resultados y la rendición de cuentas relativos al género, los gastos en programas encaminados a promover la igualdad de género se han incrementado del 8,2% en 2013 al 9,2% en 2014, y la integración del género en las evaluaciones de los programas ha mejorado. Ahora, las cuestiones de género son más visibles en toda la organización, en los principales foros y en las interacciones con las partes interesadas externas. El apoyo y la propugnación continuos de la dirección del UNICEF a nivel mundial y sobre el terreno han fortalecido la motivación y la responsabilidad de ejecutar el Plan de Acción en materia de Género. Existe un Comité Directivo del Plan de Acción de nivel ejecutivo, encabezado por el Director Ejecutivo Adjunto de Programas, destinado a supervisar y apoyar la ejecución.

5. Aún queda trabajo por hacer y los desafíos persisten mientras el UNICEF sigue adelante con el ambicioso programa del Plan. Sigue habiendo deficiencias de capacidad, las cuales han retrasado la aplicación de programas sobre cuestiones de género sólidos y más sistemáticos. Se requieren más datos sobre lo que se necesita para abordar a gran escala las prioridades específicas. También es preciso trabajar más para fortalecer los componentes de género de los programas del UNICEF más amplios y bien financiados, así como para desplegar todas las opciones programáticas encaminadas a mejorar la prestación del servicio, aumentar la generación de demanda y realizar cambios legislativos y políticos positivos que promuevan la igualdad de género. La evolución de la coherencia y las sinergias en los programas sobre cuestiones de género en los distintos sectores y entre ellos llevará tiempo. El UNICEF sigue comprometido y listo para aprovechar el exitoso inicio de la ejecución del Plan de Acción en materia de Género, así como para hacer frente a estos retos en el futuro.

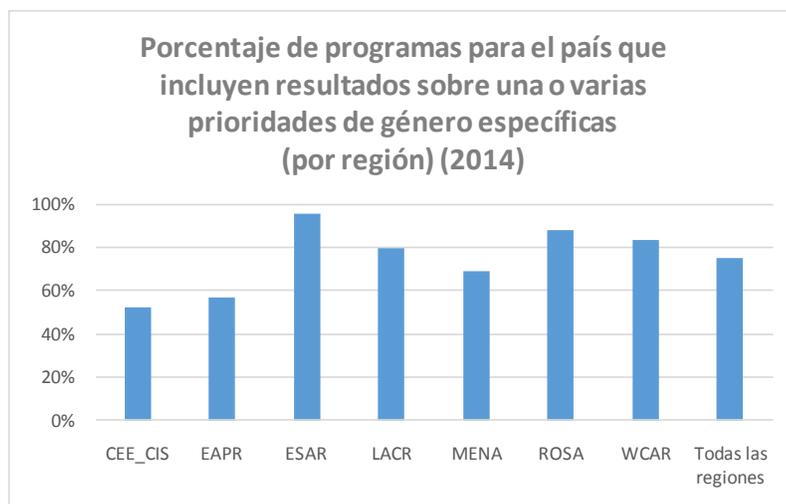
II. Resultados programáticos

6. El enfoque dual del Plan de Acción en materia de Género a la hora de abordar la desigualdad basada en el género para alcanzar los resultados del Plan Estratégico se basa en datos relevantes que muestran que, para que los programas sobre cuestiones de género tengan éxito, es necesario realizar esfuerzos específicos e incorporar la perspectiva de género. El Plan de Acción en materia de Género especifica cuatro prioridades intersectoriales principales: 1) acabar con el matrimonio infantil; 2) promover que las niñas reciban enseñanza secundaria; 3) fomentar una atención sanitaria para adolescentes que tenga en cuenta las cuestiones de género; y 4) hacer frente a la violencia por razón de género en situaciones de emergencia. Asimismo, en cada una de las siete esferas de resultados del Plan Estratégico se detallan los resultados relativos al género, con lo que se refleja un enfoque de la generalización de la perspectiva de género que hace hincapié en la calidad frente a la cantidad, así como la integración prioritaria del género en los programas más importantes de un contexto nacional determinado.

A. Prioridades de género específicas

7. En 2014, el 75% de los programas para el país apoyados por el UNICEF incluyeron resultados relativos a una o varias prioridades específicas del Plan de Acción en materia de Género (gráfico 1). La proporción es especialmente elevada (más del 80%) en África Oriental y Meridional, Asia Meridional y África Occidental y Central, tres regiones en las que los resultados relativos a estas prioridades son particularmente importantes. Sin embargo, esta cifra también está cerca del 80% en América Latina y el Caribe. En ninguna región la proporción es inferior al 50%, lo cual sugiere que las prioridades de género específicas se han convertido en una prioridad mundial para las oficinas exteriores del UNICEF. Las oficinas regionales y en el país también indican que la inclusión de las prioridades de género específicas en el Plan de Acción en materia de Género las ha ayudado y apremiado más a especificar los resultados intersectoriales relativos al género que son pertinentes para sus contextos nacionales.

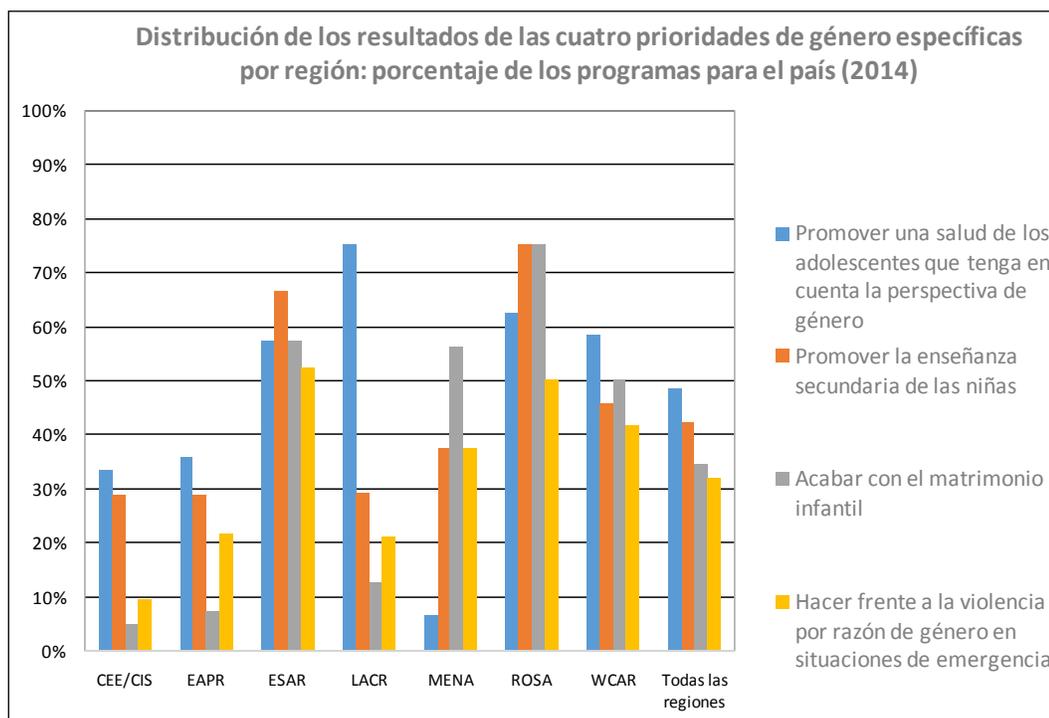
Gráfico 1



Clave: CEE/CIS: Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes; EAPRO: Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico; ESARO: Oficina Regional para África Oriental y Meridional; LACRO: Oficina Regional de América Latina y el Caribe; MENARO: Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte; ROSA: Oficina Regional para Asia Meridional; WCARO: Oficina Regional de África Occidental y Central.

8. Como muestra el gráfico 2, hay tendencias regionales claras en las prioridades específicas seleccionadas por las oficinas en el país en sus resultados programáticos, y estas reflejan los contextos locales de las vidas de las adolescentes en dichas regiones. La relación entre la salud de los adolescentes, el matrimonio infantil y la enseñanza secundaria de las niñas se hace evidente en la gran importancia que han otorgado a estas cuestiones los países de África Oriental y Meridional, Asia Meridional y África Occidental y Central. Por el contrario, en América Latina y el Caribe, la salud de los adolescentes desbanca al resto de las preocupaciones, mientras que en Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes y Asia Oriental y el Pacífico se da prioridad a la salud de los adolescentes y a la enseñanza secundaria de las niñas. En el Oriente Medio y África del Norte, por otro lado, el matrimonio infantil es la prioridad principal, y la enseñanza secundaria de las niñas y la violencia por razón de género en situaciones de emergencia constituyen también preocupaciones importantes.

Gráfico 2



1. Matrimonio infantil

9. A lo largo de 2014 se produjeron varios avances en el reconocimiento de la urgencia de poner fin al matrimonio infantil. Con la estrecha participación y el apoyo del UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y un grupo amplio de defensores de los derechos de las niñas, los Estados Miembros aprobaron resoluciones sustantivas relativas a acabar con el matrimonio infantil en la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos. En julio, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el UNICEF celebraron la cumbre Girl Summit, en la que 26 gobiernos contrajeron compromisos. En el informe elaborado por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se menciona el matrimonio infantil como meta que podría incluirse en un objetivo sobre igualdad de género en la agenda de desarrollo sostenible.

10. La dirección conjunta de la cumbre Girl Summit, los datos concluyentes publicados por el UNICEF sobre el alcance de la práctica, las tendencias previstas y las negociaciones en el país cumplieron una función en los compromisos alcanzados por los gobiernos de varios países en los que la prevalencia de la práctica es elevada (incluidos Bangladesh, Etiopía, la India, Nepal y el Níger) para actuar de forma más coordinada. Estos países ahora forman parte del programa mundial para acelerar las actuaciones encaminadas a acabar con el matrimonio infantil, compuesto por 12 países. Dicho programa está codirigido por el UNICEF y el UNFPA, y cuenta con el respaldo de un compromiso por valor de más de 80 millones de dólares por parte de los Gobiernos del Canadá, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

11. En 2014, más de 40 países del programa del UNICEF centraron su atención en el matrimonio infantil. De estos, en la actualidad 18 cuentan con estrategias o planes nacionales relativos al matrimonio infantil, y se han calculado los costos de 5 de ellos. En **Burkina Faso**, las consultas multisectoriales en las que participaron el Gobierno y asociados de la sociedad civil dieron lugar a la aplicación de una estrategia nacional y un plan de acción trienales sobre el abandono del matrimonio infantil (2015-2017). Del mismo modo, UNICEF **Bangladesh** está cooperando con el UNFPA y otros asociados para el desarrollo con el fin de ayudar al Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia a desarrollar un programa nacional y un programa de acción presupuestado de cinco años cuyo objetivo sea llevar a la práctica el compromiso contraído por la Primera Ministra en la cumbre Girl Summit de 2014.

12. Normalmente los planes nacionales se elaboran a partir de datos que muestran que la escolarización de las niñas, la movilización comunitaria, la preparación para la vida, el dinero y otros incentivos, así como la divulgación en los medios de comunicación, son algunas de las estrategias más exitosas para hacer frente al matrimonio infantil. Con este propósito, el UNICEF está respaldando paquetes multisectoriales que contienen intervenciones específicas sobre el matrimonio infantil, incluido el trabajo de base con niñas en materia de preparación para la vida y empoderamiento de los adolescentes, o las conversaciones comunitarias para lograr la involucración de la familia y la comunidad. El UNICEF apoya intervenciones tales como la escolarización de las niñas y las prestaciones de la seguridad social que contribuyen directa e indirectamente a la eliminación del matrimonio infantil.

13. El UNICEF también está apoyando un cambio legislativo y en las políticas. En **Indonesia**, el UNICEF se asoció con organizaciones de la sociedad civil a fin de apoyar la labor de promoción encaminada a modificar la legislación actual sobre matrimonio, la cual discrimina a las niñas legalizando la edad mínima para contraer matrimonio en 16 años para ellas y en 19 para los niños. Estos esfuerzos han obtenido el respaldo de dirigentes religiosos budistas, católicos e islámicos, que se han pronunciado en contra del matrimonio infantil públicamente. En **Malawi**, la promoción satisfactoria llevada a cabo por el UNICEF, otras organizaciones de las Naciones Unidas y asociados nacionales contribuyó a la aprobación, en febrero de 2015, del proyecto de ley de matrimonio, divorcio y relaciones familiares, el cual aumentó la edad mínima legal para contraer matrimonio sin el consentimiento de los padres a los 18 años, proscribiendo así el matrimonio infantil en un país en el que el 50% de las niñas se casan antes de cumplir 18 años.

14. En **Etiopía**, las actividades de movilización comunitaria destinadas a cambiar las actitudes de los padres y las normas sociales se están basando en el ejército para el desarrollo de las mujeres, que ha tenido mucho éxito y tiene base comunitaria, en el que voluntarios de la comunidad reciben capacitación por parte de agentes de divulgación sanitaria y se encargan de prestar una mayor atención a promover el cambio de la conducta local. En **la India**, el UNICEF ha apoyado análisis de datos en “zonas críticas” de cuatro estados, con vistas a identificar los distritos en los que hay una mayor tasa de matrimonio infantil y más niñas en riesgo de contraer matrimonio infantil. En colaboración con los oficiales de distrito y las organizaciones de la sociedad civil, el UNICEF está determinando la potencia de las iniciativas patrocinadas por el Gobierno que existen en estos distritos con el fin de fomentar que se realicen inversiones sociales, educativas, sanitarias y económicas en las niñas. Las iniciativas más sólidas se emplearán como puntos de entrada para las oportunidades de apalancamiento sostenibles y bien financiadas, tanto para prevenir los matrimonios infantiles como para acelerar el cambio de la percepción que se tiene de las niñas.

15. A nivel mundial, el UNICEF ha estado colaborando estrechamente con el UNFPA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la alianza *Girls Not Brides* y una serie de asociados con el fin de promover la inclusión de una meta relativa al matrimonio infantil en el objetivo de igualdad de género presente en el marco para el desarrollo después de 2015. En calidad de entidad principal de las Naciones Unidas que está gestionando datos acerca del matrimonio infantil y supervisando los avances, el UNICEF realizó una consulta técnica para respaldar un único indicador (porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que contrajeron matrimonio por primera vez o mantenían una unión estable antes de cumplir 18 años) con vistas a hacer un seguimiento de la meta sobre el matrimonio infantil en la agenda para el desarrollo después de 2015. El UNICEF seguirá trabajando con asociados para llevar a cabo análisis rigurosos con los que hacer aportaciones sobre metas mundiales y nacionales específicas y los mecanismos para supervisarlas.

16. El UNICEF está reforzando los sistemas entre los sectores para hacer frente al matrimonio infantil, garantizando también que las niñas se matriculan en la escuela y continúan su escolaridad, los profesores reciben la formación adecuada, se apoya la higiene de las adolescentes, los trabajadores de asistencia social cuentan con el conocimiento y las habilidades precisas para apoyar la labor de prevención y respuesta, y se movilizan los sistemas de prestación de servicios de salud a fin de asegurar que las niñas y las mujeres pueden acceder a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva que necesitan. Asimismo, el UNICEF está fortaleciendo las colaboraciones en materia de protección social, nutrición, agua, saneamiento e higiene para todos (WASH) y VIH y SIDA con vistas a mejorar la labor de prevención y respuesta. A medida que avanza la ejecución del Plan de Acción en materia de Género, se están creando más vínculos intersectoriales.

2. Promover la enseñanza secundaria de las niñas

17. A través del proceso del grupo de trabajo de composición abierta del marco para el desarrollo después de 2015, el UNICEF ha desempeñado una importante labor técnica en el desarrollo de indicadores más ambiciosos y firmes sobre la igualdad de género y el aprendizaje en todos los niveles de la enseñanza: primario, secundario y postsecundario. Aunque los países están realizando progresos (por ejemplo, el porcentaje de países en que se ejecutan programas con paridad de los géneros en el primer ciclo de la educación secundaria aumentó del 38% al 40% entre enero de 2014 y enero de 2015), todavía queda mucho por hacer. Al igual que la atención prestada a la igualdad de género en la educación pasa de la paridad en la enseñanza primaria a cuestiones de segundo orden tales como la finalización de la enseñanza secundaria y la adquisición de habilidades y conocimientos pertinentes, el trabajo del UNICEF a nivel local y mundial está cambiando hacia actividades más coordinadas para promover la escolarización secundaria de las niñas. En 2014, 30 países de 110 indicaron que la matriculación, la permanencia y la finalización de la enseñanza secundaria por parte de las niñas constituía una prioridad educativa reconocida, específica y presupuestada.

18. Pese a que los países de todas las regiones se ocupan de la enseñanza secundaria de las niñas, los países de África Oriental y Meridional, Asia Meridional y África Occidental y Central han puesto en marcha un enfoque en cuatro niveles para la educación de las niñas y la igualdad de género. Este incluye: a) la promoción de políticas para influir en los gobiernos y asociados a fin de fortalecer y aprobar políticas que mejoren la participación de las niñas en la enseñanza; b) la creación de vínculos entre la escuela y la comunidad para concienciar acerca del valor social y económico que tiene la educación de las niñas, solicitar la rendición de cuentas y fomentar la educación de las niñas; c) el desarrollo y la promoción de modelos para demostrar las intervenciones y crear contextos que conduzcan a la educación de las niñas; y d) labores de promoción encaminadas a reproducir y generalizar las innovaciones que han probado tener consecuencias positivas en la escolarización de las niñas.

19. Las actividades de promoción y el diálogo sobre políticas relativos a la enseñanza secundaria de las niñas son un elemento común para múltiples países, desde la India y Nepal hasta Uganda y la **República Unida de Tanzania**. En la República Unida de Tanzania, por ejemplo, las actividades de promoción facilitaron la inclusión de una disposición en la Política de Educación y Formación que permitía a las niñas reincorporarse a la escuela tras dar a luz. Gracias a las exitosas actividades de promoción y el apoyo del UNICEF, más de la mitad de los países de África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe y África Occidental y Central cuentan con dichas políticas. Los cambios de las políticas para hacer frente a la violencia por razón de género en las escuelas y sus alrededores son otro ámbito de trabajo importante. En 2014, 27 países de 100 afirmaron haber progresado en lo relativo a los marcos jurídico y normativo nacionales que determinan los mecanismos de prevención y respuesta a casos de violencia por razón de género en las escuelas. Por ejemplo, en **Uganda** se han producido mejoras notables en las políticas relacionadas con la seguridad de las niñas en las escuelas y sus alrededores. Esto implica la incorporación de la estrategia nacional y el plan de acción sobre violencia contra los niños en los sistemas de información de gestión de la educación, así como la utilización de Edutrac, un sistema de recopilación de datos con base en el teléfono móvil, como método innovador que permite a las niñas y los niños denunciar la violencia en las escuelas. A finales de 2014, el 48% de las escuelas de Uganda empleaban Edutrac (cuyos informes recibe el Gobierno) para denunciar casos de violencia.

20. En 2014 también se pusieron en marcha otros enfoques innovadores para promover la educación de las niñas; por ejemplo en **la India**, donde, a petición del Gobierno, el UNICEF apoyó la creación de un atlas interactivo sobre el género que tiene en cuenta una combinación de puntos de referencia, tales como el perfil demográfico de niñas de grupos de edad específicos, el número de profesores capacitados o las tasas de retención y transición de las niñas. También permite abarcar datos críticos no educativos, como por ejemplo las tasas de matrimonio infantil y de embarazos en la adolescencia. El atlas será fundamental para conformar las decisiones de gestión y presupuestarias relativas a las intervenciones específicas sobre la educación de las niñas. El prototipo del atlas, que en la actualidad está disponible para un estado, se copiará en toda la India en 2015.

21. Los esfuerzos iniciales para influir en el programa de enseñanza secundaria de las niñas en los sistemas escolares de múltiples programas para el país del UNICEF, incluidos los de Bangladesh, China, Kenya, Maldivas, Myanmar y la República Árabe Siria, han utilizado la educación basada en la preparación para la vida como punto de entrada. En **Myanmar**, por ejemplo, se ha formado a 30.000 profesores para que apliquen en la enseñanza secundaria un plan de estudios sobre preparación para la vida. En la **República Árabe Siria**, el UNICEF apoyó a 67 organizaciones no gubernamentales locales y 2.000 jóvenes voluntarios y voluntarias de 13 provincias, y proporcionó oportunidades de aprendizaje alternativas a más de 84.000 desplazados internos y/o adolescentes que no asistían a la escuela, unas oportunidades que incluían aspectos tales como la educación básica basada en la preparación para la vida para jóvenes de entre 10 y 19 años y la formación profesional para jóvenes de entre 15 y 18 años.

22. Asimismo, el UNICEF está fortaleciendo la base de datos empíricos sobre cuestiones educativas de segundo orden para las niñas, tales como la gestión de la higiene menstrual y la violencia por razón de género en el contexto escolar. Un análisis llevado a cabo por UNICEF **Zambia** reveló que la inexistencia de retretes para niñas era una causa de la deserción escolar y de la distribución desigual de profesores en las escuelas, poniendo de relieve los importantes vínculos intersectoriales entre la escolarización de las niñas y WASH. El UNICEF está empleando estos hallazgos para que el Gobierno desarrolle una estrategia de género centrada en la educación de las niñas. En 2013 se puso en marcha una iniciativa para documentar las buenas prácticas en la educación de las niñas y la igualdad de género a través de la asociación de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), la cual está organizada y financiada por el UNICEF. La UNGEI ha negociado con la Internacional de Educación, la federación mundial de sindicatos de la enseñanza, una nueva colaboración relativa a la violencia por razón de género en el contexto escolar. La UNGEI también se ha asociado con la Alianza Mundial para la Educación a fin de elaborar un mecanismo de análisis del género destinado a mejorar la capacidad a nivel nacional para la planificación sectorial con perspectiva de género.

3. Promover una salud de los adolescentes que tenga en cuenta la perspectiva de género

23. El UNICEF se ocupa de cuestiones relacionadas con el género y la salud de los adolescentes que abarcan desde el embarazo y la anemia en la adolescencia, la prevención del VIH y el SIDA, la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), la pubertad y la gestión de la higiene menstrual, hasta la mutilación y ablación genital femenina. El embarazo en la adolescencia sigue constituyendo un problema importante, y en el último decenio se ha avanzado poco. En África Subsahariana, el 27% de las niñas dan a luz antes de cumplir 18 años, un porcentaje abrumador; en Asia Meridional la tasa es del 22%.¹

24. El Plan de Acción en materia de Género proporciona un marco adecuado para enfrentarse a cuestiones intersectoriales de la salud de los adolescentes, facilitando una respuesta más integrada a lo que a menudo son experiencias vitales interrelacionadas en las vidas de los adolescentes. En 2014, el UNICEF formuló una estrategia coherente sobre la salud de los adolescentes que aprovecha las fortalezas y oportunidades existentes para llegar a las adolescentes a través del sector sanitario, así como a través de otros sectores como la educación y la nutrición, y amplía las nuevas necesidades y oportunidades en distintos contextos nacionales. Junto con otros asociados, entre los que se incluye el UNFPA, el UNICEF también desempeñó un papel importante en la integración de los adolescentes en la creación del nuevo Mecanismo de Financiación Mundial del Banco Mundial para la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y de los adolescentes, que introduce de forma explícita la salud de los adolescentes en el marco tradicional de salud reproductiva, materna e infantil.

¹ La tasa de África Subsahariana se basa en datos del período comprendido entre 2009 y 2013; la de Asia Meridional, también en datos del período comprendido entre 2009 y 2013 (salvo para la India, que se basa en datos de 2005 a 2006).

25. La labor del UNICEF como asociado en la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y su participación en la iniciativa de vacunación contra el VPH proporcionan una vía más para promover la salud de chicas adolescentes verdaderamente jóvenes. La mayor parte de los países que reciben apoyo de la GAVI se encuentran actualmente en la fase de demostración previa a la ampliación de sus programas. En **Sudáfrica**, por ejemplo, el programa integrado de salud escolar en 2014 administró 2 dosis de la vacuna contra el VPH a 300.000 niñas de cuarto grado. El UNICEF se está sirviendo de la fase de demostración para colaborar con los Ministerios de Salud y de Educación a fin de integrar, junto con la vacunación, más servicios sanitarios e información que sean adecuados a la edad y pertinentes para las niñas. En Benin, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Malawi, el Senegal, Sierra Leona y Zimbabwe, el UNICEF ha estado utilizando las herramientas de evaluación de las intervenciones en materia de salud de los adolescentes para facilitar que se identifiquen y prioricen a nivel nacional esos servicios e información. El Ministerio de Salud de **Malawi**, por ejemplo, elaboró y difundió materiales de información, enseñanza y comunicación sobre la salud general de los adolescentes y cuestiones desarrollo durante las actividades de movilización social realizadas para la vacuna contra el VPH. La evaluación llevada a cabo en **Ghana** identificó siete opciones prometedoras para la integración, entre las que se incluyen iniciativas nacionales como el Programa de Alimentación Escolar y ReprTalk, una intervención basada en el teléfono móvil cuyo objetivo es educar a los adolescentes en cuestiones de salud reproductiva utilizando los SMS.

26. A nivel mundial, el SIDA es la segunda causa más importante de muerte entre adolescentes, y la principal causa de muerte de adolescentes en África. Entre 2001 y 2013, las muertes relacionadas con el SIDA descendieron rápidamente en todos los grupos de edad (alrededor del 62% entre los niños de 0 a 4 años y del 35% entre los jóvenes de 20 a 24 años) salvo en los adolescentes con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años, en los que no se ha producido ninguna reducción. De las 250.000 nuevas infecciones por VIH que se produjeron entre adolescentes en 2013, 2 terceras partes se dieron en niñas de entre 15 y 19 años. Como parte de los esfuerzos destinados a reducir la mortalidad relacionada con el SIDA y a prevenir nuevas infecciones por VIH entre los adolescentes, el UNICEF se asoció con el Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNFPA y otras partes interesadas importantes, incluidos dirigentes juveniles, para desarrollar “Todos Contamos”, un movimiento social y plataforma de acción para acabar con la epidemia del SIDA entre los adolescentes. Contando con un compromiso mundial para centrarse en 25 países clave que representan a todas las regiones, en 2014 se estableció el objetivo de reducir en un 65% las muertes relacionadas con el SIDA, disminuir en al menos un 75% las nuevas infecciones por VIH entre los adolescentes y acabar con la discriminación para 2020. Se creó un marco de acción para prestar atención a cuatro esferas: la involucración de los y las adolescentes como dirigentes y agentes de cambio social; el refinamiento de los programas y resultados nacionales mediante una mejor recopilación, análisis y utilización de los datos; el fomento de la innovación en los enfoques empleados para ofrecer a los adolescentes prevención y cuidados imprescindibles para la vida; y la realización de actividades de promoción a nivel mundial, regional y nacional para estimular la voluntad política y movilizar recursos. El UNICEF desarrolló una serie de herramientas de evaluación de datos sobre adolescentes que se están dando a conocer en los países tras el lanzamiento oficial de “Todos Contamos” a comienzos

de 2015. Después de que el UNICEF, ONUSIDA y la OMS realizaran en 2013 una petición conjunta a todos los países para que trabajaran para proporcionar datos sobre el VIH entre los adolescentes desglosados por edad y sexo, dichos países han recibido el apoyo necesario para hacerlo. En 2014, por primera vez en la historia, 6 de los 38 países de alto riesgo pudieron proporcionar datos desglosados por edad correspondientes al primer semestre del año.

27. La cumbre Girl Summit celebrada en julio de 2014 logró que 20 gobiernos firmaran acuerdos para tomar medidas concretas encaminadas a eliminar la mutilación y ablación genital femenina de sus países. En 2014, 21 programas para el país afirmaron estar realizando intervenciones relativas a la mutilación y ablación genital femenina, de los cuales 17 proporcionaron programas específicos como parte del Programa Conjunto sobre la mutilación/ablación genital femenina del UNFPA y el UNICEF, cuyos compromisos ascienden a 54 millones de dólares. Gracias al apoyo prestado por el programa en 2014, más de 7 millones de personas participaron de forma regular en diálogos educativos y aproximadamente 1.000 comunidades de 9 países declararon públicamente que abandonaban la mutilación y ablación genital femenina. Las campañas juveniles llevadas a cabo en Gambia, Kenya, el Senegal y Somalia movilizaron a más de 20.000 jóvenes que pidieron que se pusiera fin a la práctica.

28. El UNICEF también presta asistencia a países en materia de programación sanitaria para chicas adolescentes a través de su trabajo relacionado con la gestión de la higiene menstrual y la educación en la pubertad. En 2014, 22 países afirmaron haber introducido la gestión de la higiene menstrual en los programas de agua, saneamiento e higiene en las escuelas. El UNICEF ayudó a difundir las iniciativas de gestión de la higiene menstrual dentro y fuera del sistema educativo. En **Ghana** y **Sudán del Sur** esto conllevó capacitar a profesores y a miembros de la comunidad, mientras que en el **Estado Plurinacional de Bolivia** y **Rwanda** implicó la incorporación de requisitos relativos a la gestión de la higiene menstrual en las normas de construcción de escuelas. En **Camboya** y **Uganda**, el UNICEF respaldó la elaboración y la distribución de folletos sobre la pubertad, mientras que en la **India** y **Sri Lanka** prestó apoyo a la realización de campañas sobre educación participativa y empoderamiento. En la **India**, por ejemplo, el UNICEF llevó a cabo una iniciativa piloto sobre higiene menstrual para el empoderamiento de las adolescentes llamada “Girls Today, Women Tomorrow”, la cual llegó a 100.000 niñas en 7 distritos de los estados de Bihar, Jharkhand y Uttar Pradesh.

29. En 2014 el UNICEF también puso en marcha el programa de agua, saneamiento e higiene en las escuelas para las niñas, encaminado a fortalecer la promoción y la actuación basadas en datos empíricos en lo relativo a la gestión de la higiene menstrual y la educación en la pubertad. El programa está en vigor en 14 países: Afganistán, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Eritrea, Ghana, Kirguistán, India, Indonesia, Mongolia, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán y Zambia. Aumenta la capacidad nacional para generar datos y promover las necesidades de gestión de la higiene menstrual y de la pubertad de las niñas e incorporar directrices en materia de gestión de la higiene menstrual que tengan en cuenta las cuestiones de género en los programas nacionales existentes. El programa bianual se está encargando de llegar a las niñas y los miembros de la comunidad de casi 180 comunidades.

30. Destacando los vínculos que existen entre los sectores de la nutrición, la educación y la salud a la hora de abordar la anemia de las adolescentes, UNICEF **Afganistán** prestó apoyo para realizar una encuesta encaminada a identificar y afrontar la anemia generalizada entre las adolescentes, tanto dentro como fuera de las escuelas. Del mismo modo, el UNICEF apoyó el programa para el control de la anemia de las adolescentes en la **India** incluyendo datos mejores relativos a la ferropenia y la necesidad de enriquecer los alimentos en las directrices encaminadas a ampliar las intervenciones de nutrición de la sanidad pública.

31. En 2014, el UNICEF se enfrentó activamente al mayor riesgo de sufrir acoso, violencia y estigmatización que corren muchos adolescentes gais, lesbianas, bisexuales o trans o que no forman parte de las normas de género idealizadas. Al menos diez oficinas en el país del UNICEF realizaron actividades de promoción, investigaciones, prestaciones de servicios y consultas con el fin de promover los derechos de los adolescentes que sufren discriminación como consecuencia de su identidad sexual. Por ejemplo, UNICEF **Jamaica** prestó apoyo a la ONG Children First para hacer llegar servicios de prevención del VIH, preparación para la vida y apoyo emocional a adolescentes y hombres jóvenes de entre 16 y 24 años que tienen relaciones sexuales con hombres, incluidos los que han sido marginados por sus familias.

4. Hacer frente a la violencia por razón de género en situaciones de emergencia

32. La violencia por razón de género constituyó una preocupación importante en 2014 debido a la enorme cantidad de situaciones humanitarias. El UNICEF proporcionó apoyo relacionado con la violencia por razón de género a más de 430.000 niños, principalmente niñas y mujeres. El apoyo sanitario, psicosocial y a los medios de subsistencia, el fortalecimiento económico y el acceso a la justicia fueron algunos de estos servicios. Además, más de 420.000 adultos y niños recibieron información sobre la prevención de la violencia por razón de género y la respuesta ante ella, y más de 53.500 niñas y mujeres obtuvieron kits de dignidad que contenían elementos tales como linternas, ropa y otros materiales para aumentar la seguridad de la movilidad y gestionar mejor sus necesidades de higiene menstrual. Más de 8.500 proveedores de servicios fueron capacitados en materia de servicios de respuesta a la violencia por razón de género. Por ejemplo, en **Jordania** 2.520 asistentes sociales, trabajadores de la salud y miembros del personal militar y policial de primera línea (mitad hombres y mitad mujeres) recibieron formación sobre la prevención de la violencia por razón de género y la respuesta ante ella.

33. UNICEF **Myanmar** inició un innovador programa multisectorial en el estado de Kachin, afectado por el conflicto, que integra las intervenciones sobre violencia por razón de género y los servicios de protección infantil con la asistencia nutricional clave y la educación para la preparación para la vida. Los centros del programa ofrecen un lugar seguro, en especial para las supervivientes de la violencia, y fomentan un entorno en el que las mujeres y las niñas pueden sentirse respaldadas a la hora de buscar servicios confidenciales.

34. El UNICEF desempeñó una función de liderazgo crucial en la Cumbre Mundial para Poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos, celebrada en junio de 2014 y copresidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la iniciativa de múltiples interesados titulada Llamamiento a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en las situaciones de emergencia, que en la actualidad dirige el Gobierno de los Estados Unidos de América. El UNICEF también fue fundamental para terminar la revisión de las directrices del Comité Permanente entre Organismos tituladas *Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action* (en nombre de la zona de responsabilidad de la violencia por razón de género), que se pondrá en marcha en 2015. Estas directrices describen las normas relativas a la mitigación del riesgo de violencia por razón de género en todos los aspectos de la respuesta humanitaria. En conjunto, la labor de liderazgo del UNICEF en estas iniciativas normativas y de promoción mundiales y en el desarrollo de normas mundiales ha contribuido al fortalecimiento del sistema humanitario para prevenir, mitigar y afrontar de forma más coherente y efectiva la violencia por razón de género en situaciones de emergencia.

B. Vínculos y alcance

35. El hecho de que el Plan de Acción en materia de Género se centre en cuatro prioridades específicas ofrece oportunidades para crear vínculos que el personal y los asociados ya han reconocido de buen grado, pero que aún deben llevarse por completo a la práctica. Los expertos sectoriales del UNICEF cada vez se dan más cuenta de que las soluciones para los resultados que tratan de conseguir se encuentran en otro sector, lo cual implica que deben acceder o contribuir a los conocimientos fuera de su propio sector. La especificación de las prioridades relativas al género también ha acelerado la recaudación de fondos y la programación relativa a las iniciativas específicas en el UNICEF. En 2014 se movilizaron más de 75 millones de dólares a nivel mundial y regional, prestando especial atención a la promoción de los derechos y el bienestar de las adolescentes en torno a las cuatro prioridades específicas, y a nivel nacional se movilizaron recursos adicionales. La mayor cantidad de recursos supone una oportunidad para elaborar programas a gran escala, al mismo tiempo que contribuye a incrementar los datos existentes relativos a las iniciativas específicas.

36. El UNICEF tendrá que buscar maneras innovadoras de hacer frente a gran escala a los componentes multidimensionales y de género de la vida, las necesidades y las oportunidades de los adolescentes. Resultará de especial valor disponer de modelos y pruebas mejores relativos a las vinculaciones y el alcance a gran escala, puesto que cada vez se reconoce más la importancia de invertir (sobre todo en las niñas) en el segundo decenio de vida.

C. Avances en la generalización de la perspectiva de género

37. A lo largo de 2014 se produjeron avances demostrables en la incorporación de la perspectiva de género a la programación sectorial, centrados en incrementar al máximo las oportunidades dentro de los sectores y entre ellos, no solo con el fin de satisfacer las necesidades concretas de las niñas y las mujeres, sino también para ayudar a remodelar las relaciones de género en lo referente a las oportunidades, las cargas, las responsabilidades y las expectativas de los hombres y las mujeres.

38. El 80% de los programas de cooperación con los países apoyados por el UNICEF contenían uno o varios resultados relativos a la incorporación de la perspectiva de género en las 7 esferas de resultados (gráfico 3). Aunque África Oriental y Meridional y Asia Meridional se encontraban en cabeza, pues casi el 90% de los programas para el país especificaba uno o varios resultados relativos a la incorporación de la perspectiva de género, la tasa no bajaba del 70% en ninguna región.

Gráfico 3

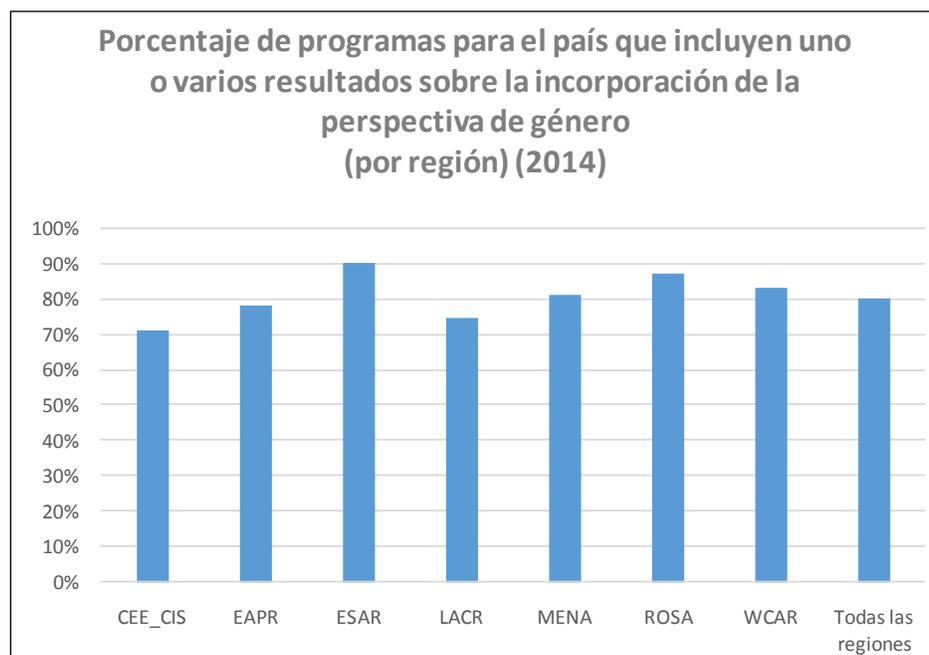
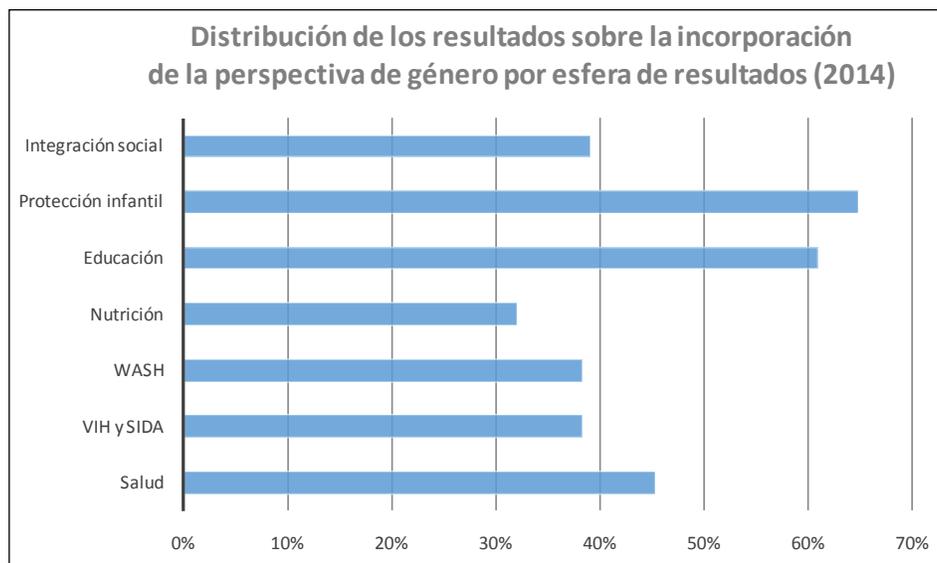


Gráfico 4



1. Salud, VIH y SIDA y nutrición

39. La salud materna es una dimensión importante de la igualdad de género que ratifica el derecho de las mujeres a tener hijos cuando quieran, en condiciones de seguridad, con dignidad y sin poner en peligro sus vidas. También es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los que el avance ha sido insuficiente. La tasa mundial de mujeres que dan a luz con asistencia cualificada solo creció un 12% desde 1990 (del 57% en 1990 al 69% en 2013), dejando aún a casi una tercera parte de las mujeres sin asistencia cualificada en el parto.

40. El porcentaje de mujeres embarazadas que viven con el VIH y reciben medicamentos antirretrovirales para evitar la transmisión maternoinfantil del virus ha sido un ámbito importante en el que se ha progresado. El porcentaje se duplicó con creces, del 33% al 68% entre 2009 y 2013, en los 22 países prioritarios que constituyen el 90% de las nuevas infecciones por VIH en niños. En 2012, el UNICEF dirigió actividades de promoción encaminadas a ofrecer tratamiento a todas las mujeres embarazadas y lactantes que viven con el VIH, poniendo la salud de las madres a la cabeza de los esfuerzos para acabar con la transmisión maternoinfantil. A finales de 2014, los 22 países prioritarios habían cambiado sus políticas hacia este enfoque, y 100.000 embarazadas más con VIH recibieron tratamiento antirretroviral en 2013, en comparación con 2012.

41. Como parte de la Iniciativa catalizadora y del programa dedicado al fortalecimiento integrado del sistema de salud de Etiopía, Ghana, Malawi, Malí, Mozambique y el Níger, 50.000 trabajadores sanitarios de la comunidad recibieron formación en materia de asistencia individualizada integrada de base comunitaria, de los cuales el 75% eran mujeres. En **Etiopía**, desde el origen del programa de asistencia individualizada integrada de base comunitaria, se ha contratado y formado a más de 30.000 mujeres agentes de divulgación sanitaria y se las ha destinado a aproximadamente 14.000 puestos sanitarios de todo el país. El Ministerio de Salud de Etiopía está examinando en la actualidad las opciones de promoción profesional que tienen las mujeres agentes de divulgación sanitaria. Estos cambios harán frente al asunto de la igualdad de género en el sector de la salud, donde la mayoría de los trabajadores sanitarios por encima del nivel de la comunidad son hombres. La presencia de trabajadores sanitarios en las comunidades permite a las mujeres, que normalmente no disponen del tiempo, los recursos, el transporte o el poder de adopción de decisiones necesarios para acceder a cuidados fuera de sus comunidades, buscar asistencia médica.

42. Asimismo, el UNICEF se ha esforzado para abordar las barreras de género que existen en los programas de nutrición en **Guatemala**, donde el análisis de las situaciones de embotellamiento y las barreras para reducir la malnutrición crónica reveló que las mujeres carecen por completo del poder de adoptar decisiones sobre cuestiones domésticas, incluso sobre la seguridad alimentaria del hogar. El UNICEF apoyó los esfuerzos realizados para intensificar la participación directa de los hombres, fomentando la responsabilidad no solo de las mujeres sino también de los hombres respecto del bienestar de los hijos y respaldando a los hombres como defensores activos de una nutrición mejor. La involucración de los hombres también constituyó una estrategia importante en la prestación de servicios relacionados con el VIH y la salud maternoinfantil en **Malawi**, donde el UNICEF capacitó a 4.000 promotores en 13 distritos para fomentar la participación de los hombres en la prevención de la transmisión maternoinfantil y el VIH pediátrico. En la actualidad, los dirigentes tradicionales están desempeñando una función crucial en la promoción de la participación de los hombres y en la protección del derecho de las mujeres a la atención médica. Las comunidades han indicado que, en consecuencia, las tasas de atención prenatal temprana y de acceso a pruebas del VIH y servicios de asesoramiento han aumentado entre las parejas.

43. La elevada participación del UNICEF en asociaciones e iniciativas mundiales de salud maternoinfantil ha sido otra vía para fomentar el avance hacia los objetivos establecidos en el Plan de Acción en materia de Género. Por ejemplo, el UNICEF colabora en la actualización de la estrategia mundial Todas las mujeres, todos los niños dedicada a la salud de las mujeres y los niños, y en el proceso de las Naciones Unidas más amplio destinado a definir los objetivos de desarrollo sostenible, la Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño, el Comité Directivo del Plan Estratégico Nacional sobre Salud Reproductiva, Materna, Neonatal e Infantil y el Comité de Asignación asociado del fondo fiduciario de dicho plan. En todos estos mecanismos, el UNICEF promueve el derecho de las mujeres a la salud. Como miembro de la Junta de GAVI, la alianza para la vacunación, el UNICEF también apoyó el examen y la aprobación de la política de género de GAVI y la integración más sustantiva del género en su nuevo plan estratégico.

2. Agua, saneamiento e higiene

44. Como resultado del apoyo directo prestado por el UNICEF en 2014, más de 10.500 escuelas y unos 1.200 centros de salud contaron con instalaciones WASH nuevas o mejoradas. El UNICEF y sus asociados encargaron evaluaciones de género en el sector WASH en Kiribati, Rwanda y el Sudán. El UNICEF alentó la participación activa de las mujeres, especialmente las que tienen funciones de liderazgo, en la gestión de los comités WASH de la comunidad. En **Ghana**, por ejemplo, la capacitación a nivel del distrito y la comunidad en materia de enfoques de WASH que tengan en cuenta las cuestiones de género ha incrementado la capacidad local. En **Etiopía**, las secciones de WASH y nutrición del UNICEF comenzaron la ejecución del análisis de género y el plan de acción para 2014-2017 con el establecimiento de un grupo de trabajo conjunto dirigido por los Ministerios de Salud y Educación, y encargado de la redacción de directrices nacionales sobre la gestión de la higiene menstrual.

45. En 2014, el UNICEF asistió a más de 1,7 millones de mujeres y niñas afectadas por crisis humanitarias con materiales de gestión de la higiene menstrual. En **Sudán del Sur**, se entregaron kits higiénicos a 500.000 mujeres y niñas afectadas por el conflicto. En el **Iraq**, que se encontraba entre los programas de WASH de emergencia más grandes, el UNICEF respaldó los esfuerzos para instalar letrinas, duchas y bañeras que garantizaran la intimidad y la dignidad de mujeres y niñas. Del mismo modo, se incorporó la perspectiva de género en todas las actividades de promoción de la higiene, teniendo en cuenta el modo en que las mujeres y los hombres emplean el agua y las instalaciones sanitarias. Para garantizar la existencia de instalaciones privadas e higiénicas en los alojamientos de los desplazados internos y las escuelas de la **República Árabe Siria**, el UNICEF elaboró normas basadas en el género para la construcción de instalaciones WASH y dirigió la ejecución de aquellas. En los alojamientos para desplazados internos se hizo hincapié en ofrecer una capacidad de almacenamiento del agua suficiente para reducir el tiempo que emplean las mujeres en conseguir agua. Con el fin de reflejar apropiadamente la naturaleza de género de los mensajes de promoción de la higiene, se trabajó para incluir a un gran número de mujeres como promotoras de la salud, lo cual hizo que el 42% de los promotores formados fueran mujeres.

3. Educación

46. Además de prestar especial atención a la escolarización secundaria de las niñas, el UNICEF sigue destacando la promoción de la igualdad de género y no solo la paridad en la enseñanza preprimaria y primaria, en contextos de desarrollo, de conflicto y de consolidación de la paz. A través del Programa de Consolidación de la Paz, Educación y Promoción, el UNICEF presta apoyo a gobiernos, asociados y beneficiarios directos e indirectos en 14 países, con el fin de reforzar la cohesión social, la seguridad humana y la resiliencia. En la región Karamoja de **Uganda**, se formó a profesores de la escuela primaria mediante un programa piloto de consolidación de la paz, educación y promoción que estaba estructurado para disponer de una evaluación del impacto rigurosa y ser ampliado con el Gobierno, de modo que pudieran fomentar ideales de género positivos para los niños y las niñas. El programa también emplea la nueva plataforma móvil de SMS del UNICEF, Gendertrac, como herramienta interactiva para mejorar los resultados de aprendizaje en materia de socialización en relación con el género.

47. La socialización en relación con el género y la mejora de los datos también han formado parte de la labor de la organización en la **República Democrática del Congo**. El UNICEF ha respaldado al Gobierno y las comunidades locales en el examen de los manuales de enseñanza primaria para hacer que tengan más en cuenta las cuestiones de género, así como en el desarrollo de herramientas de recopilación de datos que tengan en cuenta estas cuestiones. El UNICEF ha ayudado al Gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil a aumentar y reforzar su capacidad para realizar análisis que tengan en cuenta las cuestiones de género.

48. En varios países, el UNICEF ha apoyado los esfuerzos encaminados a llegar a las niñas que no asisten a la escuela. Por ejemplo, en la **República Árabe Siria**, donde las niñas suelen ser las que no asisten a la escuela, casi 150.000 niñas recibieron apoyo a través de 500 clubs escolares, con el propósito de que regresaran al sistema escolar. Por lo general, los clubs escolares trabajan en lugares que los padres pueden considerar seguros para las niñas, tales como complejos escolares o centros en alojamientos para desplazados internos.

49. El UNICEF también sigue realizando una importante labor de liderazgo en la Alianza Mundial para la Educación, apoyando el suministro de recursos, facilitando orientación sobre políticas y apoyo sobre el terreno en 39 de los 60 países que forman parte de la Alianza, en los que los sistemas educativos han de fortalecerse y donde las niñas suelen verse desfavorecidas a la hora de acceder a la educación.

4. Protección infantil

50. Además de las prioridades de género específicas para acabar con el matrimonio infantil y prevenir la violencia por razón de género en situaciones de emergencia, el UNICEF abordó de forma más amplia la prevención de la violencia por razón de género entre los niños como esfera clave de atención institucional. El UNICEF también hizo frente a las barreras de género que existen a la hora de garantizar los derechos de los niños, por ejemplo en el registro de los nacimientos (véase el párrafo 53).

51. Varias oficinas en el país apoyaron los esfuerzos destinados a reforzar las leyes y políticas para prevenir la violencia por razón de género. En la **República Democrática Popular Lao**, el UNICEF promovió con éxito que se ampliara la ley de violencia doméstica planificada, con vistas a que esta abarcara todas las formas de violencia contra la mujer y el niño en todos los ámbitos. Del mismo modo, en **Sierra Leona**, el UNICEF asistió al Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia en la ampliación del Protocolo Nacional de Remisión sobre Violencia por Razón de Género para incluir en él a todas las personas (niños, niñas, hombres y mujeres), lo cual tuvo como consecuencia la posterior aplicación de dicho Protocolo.

52. Aunque en la mayoría de los países los datos disponibles muestran paridad de los géneros en el registro de los nacimientos, las experiencias nacionales indican que las funciones y expectativas asociadas a cada género pueden inhibir el registro de los nacimientos tanto de niñas como de niños. Estas pueden ir desde requerir que los padres estén presentes en el registro hasta no permitir que las madres solteras registren a sus hijos. En 2014, el UNICEF comenzó a analizar los marcos jurídicos relativos al registro de los nacimientos en Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe, a fin de documentar y abordar dichas barreras y así acelerar el registro del nacimiento de todos los niños. El UNICEF planea aprovechar estos esfuerzos y llevar a cabo dichos análisis en otros 35 países de Asia Meridional y África Subsahariana.

5. Integración social

53. Es crucial incorporar la perspectiva de género en la integración social, ya que los sistemas de protección suelen estar destinados a los hogares en su conjunto, por lo que obvian las cuestiones de género. Los hogares encabezados por mujeres de todo el mundo sufren de forma desproporcionada una mayor pobreza multidimensional en comparación con los hogares encabezados por hombres. En los lugares en los que las prestaciones y protecciones sociales se dirigen a los hogares encabezados por mujeres, estas permiten a las mujeres cumplir sus obligaciones urgentes y contribuyen a sus oportunidades económicas a largo plazo.

54. En **Albania**, por ejemplo, el UNICEF apoyó las actividades para fortalecer el entorno propicio mediante un análisis del impacto que tienen los servicios de atención en la primera infancia en la capacidad de las mujeres para obtener y conservar un empleo remunerado. El UNICEF también colaboró con el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y ONU-Mujeres para generar conocimientos sobre la relación que existe entre el empoderamiento económico de las mujeres y el cuidado de los niños en los países de bajos ingresos, con el fin de proponer opciones políticas que puedan producir mejoras en ambas esferas.

D. Integración del género para lograr un efecto transformador

55. Resulta alentador que, en 2014, las oficinas en el país del UNICEF estén comenzando a reconocer y expresar más explícitamente su labor en materia de igualdad de género, y que identifiquen con más frecuencia puntos de entrada importantes dentro de sus ámbitos de trabajo y actúen sobre ellos, ya sea para integrar o abordar una dimensión de género. Para que el trabajo avance se deberán realizar evaluaciones más prudentes de los puntos de entrada más estratégicos en los que las consecuencias relativas al género son transformadoras y a gran escala.

56. Será especialmente importante llevar a cabo dichas evaluaciones en esferas de trabajo que ya existen, a fin de incrementar al máximo las oportunidades de tener un efecto sistémico. Por ejemplo, la salud materno-infantil, la nutrición, WASH, la protección infantil y las emergencias presentan fortalezas clave en las que la integración de 1 o 2 elementos de género fundamentales puede dar lugar a resultados sustantivos y transformadores para las mujeres y las niñas. No obstante, también será importante explorar los ámbitos descuidados o emergentes en los que el UNICEF está en condiciones de influir en los sistemas que tienen gran cantidad de infraestructura y recursos. Tendrán que analizarse, tanto en calidad de retos como de oportunidades, cuestiones tales como las diferencias por razón de género en la

atención médica infantil y las tasas de mortalidad, por ejemplo, o el papel de la mujer en los sistemas sanitario y educativo o en el diseño, la aplicación y el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento.

57. Basándose en los logros positivos y en la experiencia adquirida hasta el momento, el UNICEF seguirá generando y utilizando enfoques exitosos que muestran un cambio sistemático hacia programas en materia de género más fuertes y amplios en toda la organización.

III. Fortalecimiento institucional

58. El alcance del programa de trabajo especificado en el Plan de Acción en materia de Género es práctico pero ambicioso, y el UNICEF está invirtiendo en el personal, la capacidad y apoyo de los sistemas necesarios para su plena aplicación. Asimismo, el UNICEF está adaptando su marco institucional para armonizarlo con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, respaldado en 2012 por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación de las Naciones Unidas como modo de aumentar la rendición de cuentas y la vigilancia para confirmar los resultados en materia de igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Plan de Acción en materia de Género especifica cinco puntos de referencia con los que se está haciendo un seguimiento de la mejora de la capacidad institucional y de los sistemas destinados a apoyar los resultados sobre la igualdad de género: 1) intercambio de conocimientos y comunicación eficaces para promover la igualdad de género; 2) dotación de personal que tenga en cuenta los dos géneros y capacidad de género en toda la organización; 3) desempeño en materia de género de los planes de gestión del programa para el país; 4) desempeño en materia de género de las evaluaciones de los programas del UNICEF; y 5) gastos del programa en los resultados relativos al género.

A. Intercambio de conocimientos y comunicación eficaces

59. El UNICEF ha informado sobre el Plan de Acción en materia de Género y sus elementos principales tanto a nivel interno como externo, comenzando con un comunicado que envió el Director Ejecutivo a todo el personal del UNICEF en junio de 2014. En agosto de 2014, el Director Ejecutivo Adjunto de Programas habló de la importancia del Plan de Acción en materia de Género en una entrevista de cinco preguntas con la Intranet del UNICEF. Además, el personal directivo superior también prestó atención a la pertinencia del Plan de Acción en materia de Género para el trabajo de la organización durante un período de preguntas y respuestas realizado en una reunión de todo el personal celebrada en agosto de 2014. En reuniones regionales y nacionales del equipo de gestión, reuniones de la red sectorial y reuniones del personal superior para la elaboración de estrategias y planes se ha tratado la importancia que tiene el Plan de Acción para los resultados de campo. El equipo de género de la sede también ha celebrado seminarios web con oficiales superiores de gestión y planificación, coordinadores de cuestiones de género y especialistas sectoriales sobre el terreno con el fin de destacar la importancia que tienen las prioridades especificadas en el Plan de Acción en materia de Género para la obtención de resultados sobre el terreno. Se ha compartido en

toda la organización una infografía de una página que presenta las responsabilidades y prioridades del UNICEF en el Plan de Acción en materia de Género, y se han difundido puntos de discusión integrales y presentaciones entre los funcionarios de categoría superior de las oficinas en el país. El Plan de Acción en materia de Género también se ha compartido con asociados externos, incluidos los Comités Nacionales pro UNICEF, organismos del sistema de las Naciones Unidas y la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros.

60. Las niñas y la igualdad de género no solo estuvieron más presentes en los foros internos, sino también en los comunicados y las actividades de promoción del UNICEF realizados en foros mundiales con asociados externos y otras partes interesadas importantes. La Estrategia Mundial de Comunicación y Promoción Pública del UNICEF para 2014-2017 señala que el género es una esfera central y transversal. Las oficinas del UNICEF están reseñando sus iniciativas y resultados centrados en el género en la página Web mundial <www.unicef.org>, en las redes sociales y en eventos clave como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Día Internacional de la Niña.

61. La innovadora campaña #investingirls, junto con el acto paralelo titulado “Invertir en el Empoderamiento de las Niñas para la Aceleración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” celebrado en el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) en enero de 2014, ayudaron al UNICEF a mejorar el posicionamiento de las niñas como prioridad para el desarrollo, al mismo tiempo que presentaba argumentos en favor de la inversión para su empoderamiento. Millones de personas de 140 países se unieron a esta campaña realizada en las redes sociales, incluidos los principales defensores de la igualdad de género. Como consecuencia, #investingirls ocupó el primer lugar de los temas relacionados con el desarrollo en el Foro. En 2014, el UNICEF, el UNFPA y sus asociados también pusieron en marcha una importante campaña, en colaboración con la Unión Africana, para concienciar, fomentar un movimiento social en todo el continente para acabar con el matrimonio infantil y fortalecer a las familias africanas.

62. Los dirigentes y trabajadores del UNICEF están aprovechando al máximo las oportunidades para incorporar y defender las prioridades de programación del Plan de Acción en materia de Género en los debates con asociados y en foros de programación, promoción y movilización de recursos. Uno de los eventos relacionados con las cuestiones de género más visible de 2014 fue la cumbre Girl Summit, organizada por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el UNICEF. Entre las actividades de comunicación se incluyen un comunicado de prensa, un artículo de opinión, varios artículos en los principales periódicos y la participación en redes sociales como Facebook, que llegó a más de 9 millones de usuarios, y Twitter, que tuvo más de 414 millones de lectores.

B. Dotación de personal que tenga en cuenta los dos géneros y capacidad de género

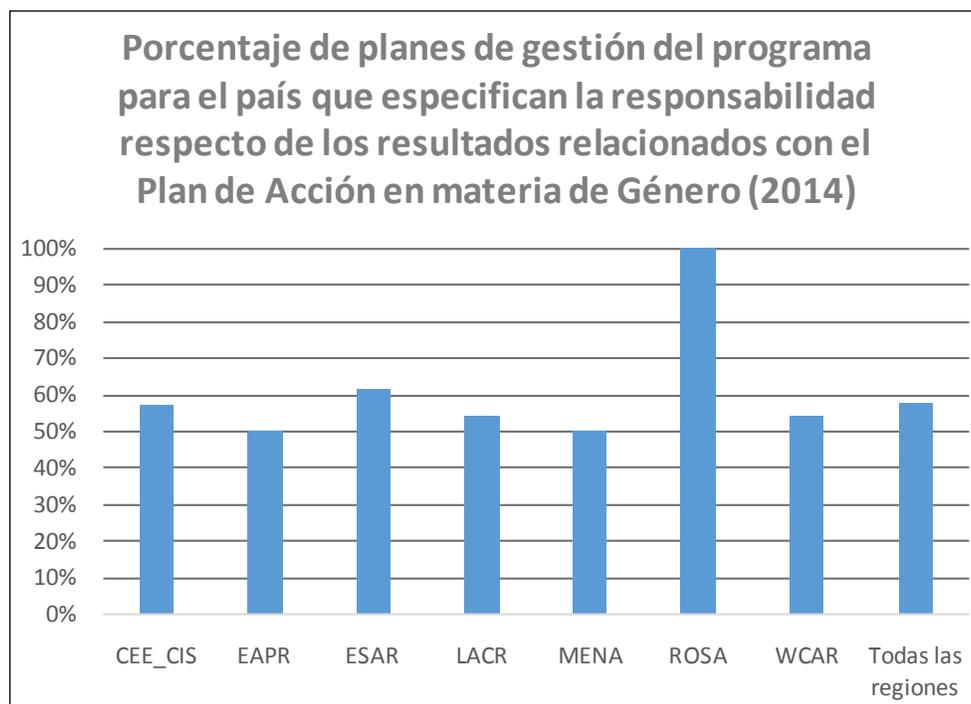
63. El Plan de Acción en materia de Género determina que disponer de una estrategia de género sólida es esencial para llevar a cabo de forma eficaz las prioridades de los programas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En 2014, se prestó especial atención a crear una base firme de conocimientos especializados de nivel superior en materia de género. Para este fin, casi ha finalizado la contratación de siete asesores de género regionales, uno en cada oficina regional del UNICEF, y de otro especialista de alto nivel en la situación de la mujer en la sede. Se está llevando a cabo la contratación de otro especialista de alto nivel en la situación de la mujer en la sede, así como de dos coordinadores, uno para la prioridad de género específica relativa al matrimonio infantil y otro para la relacionada con la enseñanza secundaria de las niñas. Asimismo, incluso en los siete meses escasos posteriores a la puesta en práctica del Plan de Acción en materia de Género, se han producido avances en la promoción de los conocimientos especializados en materia de género en las oficinas en el país del UNICEF. Hay 8 oficinas en el país que disponen de especialistas en la situación de la mujer y otras 9 planean contratarlos.

64. Se siguen realizando progresos constantes en la labor para lograr la paridad de los géneros en los cargos de alto nivel. En 2014, el 45% de las plazas de categoría P-5 o superior estaban ocupadas por mujeres, en comparación con el 42% de 2012 y el 44% de 2013. Otras de las medidas aplicadas han sido paneles de selección y listas de candidatos preseleccionados con equilibrio de género, en especial en los cargos de alto nivel. Además, está en marcha una iniciativa piloto para desarrollar el talento de las mujeres y de los nacionales de países en que se ejecutan programas. Esto está en consonancia con el compromiso de la organización de construir un potencial de talento que ya está disponible para las oportunidades de liderazgo y de facilitar la sucesión sistemática en los puestos.

C. Desempeño en materia de género de los planes de gestión del programa para el país

65. Desde que se aprobó el Plan de Acción en materia de Género, las siete regiones del UNICEF han ajustado los planes de gestión de sus oficinas regionales para incorporar los resultados de género o expresarlos en mayor medida. También se ha avanzado de forma significativa a nivel nacional, pues el 58% de los planes de gestión del programa del país ya establecen responsabilidades específicas de las oficinas en el país en lo que respecta a los resultados de género y la ejecución del Plan (gráfico 5). Muchas de estas oficinas en el país están elaborando planes de acción concretos que pueden incorporarse a sus planes de trabajo anuales, a fin de aplicar y supervisar los resultados que han alcanzado. Existen diferencias entre las regiones: la Oficina Regional para Asia Meridional (que tiene 8 oficinas en el país) ha indicado que el 100% de los planes de gestión del programa del país han incluido la responsabilidad relativa a los resultados del Plan de Acción, seguida por la Oficina Regional para África Oriental y Meridional, donde un 62% (13 países de 21) de los planes de gestión del programa del país especifican la responsabilidad respecto de los resultados. Todas las regiones han alcanzado al menos el 50%, lo cual supone un comienzo prometedor. Se espera que en los próximos meses se siga progresando.

Gráfico 5



D. Desempeño en materia de género de las evaluaciones de los programas del UNICEF

66. La incorporación de la igualdad de género como elemento fundamental de las evaluaciones de los programas en el UNICEF ha sido una preocupación constante; los análisis anteriores han mostrado que la mayoría de las evaluaciones del UNICEF o bien no estaban abordando las cuestiones de género o lo estaban haciendo de un modo insatisfactorio. El UNICEF ha comenzado a subsanar este problema. El porcentaje de evaluaciones que recibieron la calificación de “excelente” o “muy satisfactoria” en lo relativo a la incorporación de las cuestiones de género aumentó del 47% en 2012 al 55% en 2013, de conformidad con la puntuación del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación del UNICEF. La recopilación de datos y la solidez metodológica fueron las esferas en las que se produjeron más mejoras, proporcionando una base sólida para evaluar los resultados. Si bien es cierto que esto constituye un avance positivo, es preciso hacer más para reforzar la integración general del género en las evaluaciones de los programas. Con este propósito, la sección de cuestiones de género y la Oficina de Evaluación van a refinar en 2015 las directrices relativas a las evaluaciones de los programas a fin de adaptarlas en mayor medida al Plan de Acción en materia de Género.

E. Gastos del programa en los resultados relativos al género

67. De conformidad con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas relativo a las cuestiones de género, el UNICEF estableció un punto de referencia financiero que determina que para finales de 2017 el 15% de los gastos del programa se destinarán a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres. En 2013, la línea de base del 8,2% se fijó según un análisis combinado del indicador de igualdad de género (que clasifica cada resultado en función de si contribuye a la igualdad de género de forma primordial, significativa, marginal o nada en absoluto) y la pertinencia de género de las actividades específicas llevadas a cabo para lograr todos los resultados. Los gastos abarcaron la programación humanitaria y en materia de desarrollo, así como los recursos ordinarios y otro tipo de recursos. El mismo análisis correspondiente al año 2014 muestra que, durante el último año, los gastos del programa destinados a promover la igualdad de género ascendieron al 9,2%. Aunque es necesario acelerar el ritmo en los próximos años, tan solo seis meses después de la ejecución del Plan de Acción en materia de Género este cambio es sin lugar a dudas un avance en la dirección correcta.

IV. El camino a seguir

68. A lo largo del próximo año, el UNICEF seguirá fortaleciendo los sistemas y procesos institucionales que son imprescindibles para alcanzar resultados programáticos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como para hacer un seguimiento de ellos. Los mecanismos de comunicación e intercambio de conocimientos relativos al Plan de Acción en materia de Género serán un ámbito de expansión importante, en particular a la hora de fortalecer las oportunidades de aprendizaje y destacar los modelos exitosos aplicados por las oficinas en el país. Crear una sólida red interna y una comunidad de intercambio de prácticas en materia de programas sobre cuestiones de género es una prioridad importante, al igual que los vínculos que existen con los esfuerzos más amplios en materia de desarrollo y las asociaciones sobre la igualdad de género, incluida la creciente tendencia a invertir en las adolescentes. En 2015 se seguirá fortaleciendo la capacidad en materia de género. Al contar con asesores de género, será especialmente importante prestar capacitación y apoyo específicos al personal técnico y a los coordinadores de cuestiones de género. Del mismo modo, el número cada vez mayor de países que adoptan la rendición de cuentas para alcanzar resultados de género hace imprescindible que las directrices relativas a los programas para estos resultados y los progresos en materia de supervisión y seguimiento evolucionen de forma constante.

69. Desde el punto de vista de los programas, el UNICEF aprovechará el dinamismo generado por las prioridades de género específicas, analizando vías factibles para acelerar la actuación sobre el terreno e identificar las opciones de intervención que llegan a más niñas de una forma más directa. También investigará y evaluará el modo en que las esferas programáticas más firmes y amplias del UNICEF pueden ayudar a lograr un cambio transformador para las niñas y las mujeres, así como para los hombres y los niños.

70. El año 2015 es crucial para la agenda para las mujeres y las niñas, debido en particular a los importantes eventos que se van a producir: el fin del plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible, el examen y la valoración al cabo de 20 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y el examen al cabo de 15 años de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Partiendo de estas tendencias positivas relacionadas con la igualdad de género, el UNICEF seguirá aplicando la ambiciosa agenda que ha planteado en el Plan de Acción en materia de Género para 2014-2017.
